MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe**, ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA,** integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO.**

CONSIDERANDO:

Que, el **14 de enero** de cada año se conmemora el **Día del Gráfico Peruano**, fecha destinada a reconocer la importante labor de los trabajadores, técnicos, diseñadores, impresores, empresarios y micro y pequeños empresarios del sector gráfico, quienes contribuyen de manera decisiva al desarrollo económico, productivo y cultural del país;

Que, el **sector gráfico peruano**, conformado principalmente por **micro y pequeñas empresas (MYPEs)**, genera miles de puestos de trabajo directos e indirectos a nivel nacional, impulsando la industria editorial, la publicidad, el comercio, la educación y la difusión del conocimiento, constituyéndose en un pilar del desarrollo productivo del Perú;

Que, los **industriales gráficos y las MYPEs del sector** han demostrado una permanente capacidad de innovación, adaptación tecnológica y compromiso con la calidad, incluso frente a contextos económicos adversos, manteniendo su contribución al empleo formal y al crecimiento de la economía nacional;

Que, resulta justo que el Congreso de la República reconozca y salude a los trabajadores y empresarios del sector gráfico, así como a sus organizaciones representativas, entre ellas la **Confederación Nacional de Industriales Gráficos MYPES del Perú**, presidida por la señora **Geovana Vilca Flores**, que agrupa a miles de emprendedores gráficos a nivel nacional;

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

Primero. – Expresar un afectuoso saludo y reconocimiento del Congreso de la República a los **trabajadores, industriales gráficos y micro y pequeñas empresas del sector gráfico del Perú**, con motivo de la conmemoración del **Día del Gráfico Peruano**, que se celebra el **14 de enero** de cada año.

Segundo. – Destacar el **valioso aporte económico, productivo, cultural y social** que realiza el sector gráfico al desarrollo del país, así como su contribución a la generación de empleo, la difusión del conocimiento y el fortalecimiento de la identidad nacional.

Tercero. – Hacer extensivo este saludo a la **Confederación Nacional de Industriales Gráficos MYPES del Perú**, presidida por la señora **Geovana Vilca Flores**, así como a todas las organizaciones, empresas y trabajadores que integran el sector gráfico a nivel nacional.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA Ilich Fredy FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/01/2026 16:48:58-0500